

|                                                                                                                                                                                           |                                                                                                          |  |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br><small>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                           | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                                           |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 1 de 15

**Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales**  
**Acta N° 03**  
**Sesión Ordinaria Semipresencial**

FECHA: 12/03/2025

HORA: 4:00 p.m. a 6:30 p.m.

LUGAR: Sede principal - Idartes Carrera 8 No. 15 - 46

Enlace ID de la reunión: [meet.google.com/tvq-jrnz-drw](https://meet.google.com/tvq-jrnz-drw)

Enlace grabación reunión:

<https://drive.google.com/file/d/1Tdz6Pyoc71G0aYCtFctCOPGsLP0q-PFA/view?usp=sharing>

**ASISTENTES:**

| <b>SECTOR</b>                                                    | <b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b><br>Incluir Instituciones públicas | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>  |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales. | N/A                                                             | Rosalba Silva Espinel            |
| Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales. | N/A                                                             | André Xoel Ferro Martínez        |
| Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales. | N/A                                                             | Hernán Rodrigo Piedra Caicedo    |
| Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales. | N/A                                                             | Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón   |
| Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales. | N/A                                                             | José Leonardo Gutiérrez Moreno   |
| Representante de espacios independientes o autogestionados       | N/A                                                             | Carlos Daniel Buitrago Gutierrez |
| Representante de espacios independientes o autogestionados       | N/A                                                             | Kendy Natalia Bohorquez Lozano   |

|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                              |  |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                                 |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                              |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                                                 | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 2 de 15

|                                                                                                            |                                                  |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------|
| Secretaría Técnica - Delegada<br>para la sesión                                                            | Gerencia Artes Plásticas y<br>Visuales - Idartes | María Catalina Rodríguez Ariza |
| Responsable de<br>programación de Artes<br>Plásticas de la Fundación<br>Gilberto Alzate Avendaño –<br>FUGA | Fundación Gilberto Alzate<br>Avendaño – FUGA     | Juan Nicolás Sánchez Silva     |

#### AUSENTES:

| SECTOR                                                                                                                                                       | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Representantes de artistas de<br>las Artes Plásticas y /o<br>Visuales.                                                                                       | N/A                                                      | Esneider Alfonso Gamboa Burbano |
| Representante de<br>profesionales de circulación<br>(gestores, curadores,<br>museógrafos, montajistas)                                                       | N/A                                                      | Yesid Ramírez Avella            |
| Representante de los<br>Consejos Locales de Arte,<br>Cultura y Patrimonio – CLACP<br>que haya sido elegido por el<br>sector de artes plásticas y<br>visuales | N/A                                                      | Jorge Alberto Barreto Moreno    |

#### AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--------|----------------------------------------------------------|--------------------------|
| N/A    | N/A                                                      | N/A                      |

#### INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD                  | DELEGADO O REPRESENTANTE         |
|--------------------------------------------------|----------------------------------|
| Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes | Diana Patricia González Calderón |
| Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA        | Valentina Avella                 |
| Subdirección de las Artes - Idartes              | Ruth Soraida Celis Dávila        |

|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                              |  |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                                 |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                                 | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                              |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 3 de 15

**No de Consejeros Activos: 12**  
**No de Consejeros Asistentes: 9**  
**No de Consejeros Ausentes: 3**  
**No de Consejeros Ausentes con justificación: 0**  
**No de Invitados a la sesión: 3**

**Porcentaje % de Asistencia: 75%**

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos
5. Ubicación de los temas programados.
6. Varios

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Verificación de quórum**

Se verifica quórum con base a la conformación del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales según RESOLUCIÓN No. 551 DE 28 DE JULIO DE 2023. Una vez hecho el llamado se evidencia que hay quórum decisorio según lo establecido en el actual Reglamento Interno del CDAPV logrando un quórum deliberatorio establecida en la convocatoria y con mínimo el 30% de asistencia.

Se hace la recomendación de diligenciar el listado de asistencia compartido en el chat de la sesión virtual.

### **2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

Los consejeros asistentes aprueban por unanimidad como comisión para revisión, verificación y aprobación para el acta No. 03 con fecha del 12 de marzo de 2025 sesión ordinaria semipresencial a André Xael Ferro Martínez, Hernán Rodrigo Piedra Caicedo y José Leonardo Gutiérrez Moreno. Esta acta debe ser remitida vía correo electrónico, por parte de la secretaría técnica, a la comisión para su lectura, revisión y aprobación a más tardar el día jueves 20 de marzo de 2025 6:00PM.

Queda consignado que el acta correspondiente a la sesión No. 02 con fecha del 13 de febrero de 2025 fue revisada y aprobada por la comisión conformada por André Xael Ferro Martínez y José Leonardo Gutiérrez Moreno.

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 4 de 15

### 3. Aprobación del orden del día.

Desde la Secretaría técnica se lee el orden del día propuesto por la presidencia del Consejo y se pone en consideración de los asistentes:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior
3. Aprobación del orden del día
4. Revisión compromisos reunión anterior
5. Construcción APA 2025 - Matriz
6. Avances elecciones atípicas
7. Inasistencias al consejo
8. Propositiones y varios

Se revisan los temas propuestos y las sugerencias desde los asistentes llegando al acuerdo del siguiente orden del día el cual es aprobado:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior
3. Aprobación del orden del día
4. Revisión compromisos reunión anterior
5. Construcción APA 2025 - Matriz
6. Avances e información acerca del proceso de elecciones atípicas
7. Inasistencias al consejo
8. Propositiones y varios - Presentación del PDE de la línea de Artes Plásticas y Visuales de la FUGA y Ciudadano Creador

### 4. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se hace lectura de las tareas y compromisos de la sesión anterior dando respuesta a cada una:

- Hacer envío de la pieza comunicativa correspondiente al proceso de elección atípica para el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales con copy ajustado para los espacios y el sector.  
- Secretaría técnica - Idartes

Se envió correo electrónico el día lunes 17 de febrero a las 10:00 a.m. desde la Gerencia de

|                                                                                   |                                                                                                          |  |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                   |                                                                                                          |  | Versión:03                 |
|                                                                                   | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 5 de 15

Artes Plásticas y Visuales - Asunto: Pieza divulgación Elección Atípica Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. En la comunicación se envió pieza gráfica comunicativa (archivo .png) correspondiente al Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales y copy sugerido que fue adecuado para nuestro caso. Esta pieza gráfica y el texto fueron proyectados desde Comunicaciones Idartes y cuenta con el VoBo para su divulgación.

A través del actual presidente del Consejo, se hizo llegar la pieza con el texto incorporado para divulgación desde la aplicación WhatsApp la semana pasada, pieza que se sugiere seguir divulgando.

- Cada uno de los consejeros delegados desde el mes de noviembre de 2024 a los diferentes espacios de participación deben socializar oportunamente a los demás miembros del CDAPV la información que se desarrolle en cada uno de los espacios. - Consejeros - Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

Se envió correo electrónico el día martes 18 de febrero (5:30pm), desde la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Asunto: Socialización - Acta N° 4 de la Sesión ordinaria (3 de diciembre de 2024). Información enviada por Rosalba Silva Esquivel (delegada al Consejo Distrital de Artes) a la secretaría técnica.

- Buscar y compartir con los miembros del Consejo acta de la sesión (de enero a julio 2024) en la que haya quedado consignada la información con los perfiles para cada uno de los sectores que pueden hacer parte del CDAPV. - Secretaría técnica - Idartes

Desde el acompañamiento a la secretaría técnica se hizo la revisión de las actas para el Consejo desde agosto de 2023 a la fecha y no se encontró en ninguna de ellas información puntual relacionada con los perfiles para cada uno de los sectores que pueden hacer parte del CDAPV.

- Compartir a los miembros del Consejo link en Drive proyectado desde el presidente actual para la organización de documentos desde cada uno de los delegados a los diferentes espacios de participación. - Secretaría técnica - Idartes y presidencia actual CDAPV.

Desde el acompañamiento a la secretaría técnica se hizo envío vía correo electrónico con la información correspondiente y enlace a la carpeta Drive a todos los miembros del Consejo, comunicación enviada el día miércoles 12 de marzo de 2025 desde el correo de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.

|                                                                                   |                                                                                                          |  |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                   | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                   |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 6 de 15

## 5. Ubicación de los temas programados

### - Construcción APA 2025 - Matriz

André Ferro como presidente actual del CDAPV informa a los miembros del Consejo la importancia de avanzar con la construcción del APA 2025; informa que se ha compartido en varias ocasiones el acceso a la matriz (archivo Excel alojado en Drive - ) para que cada uno de los consejeros dejen sus aportes. Acceso a Matriz APA 2025 -

 2. Formato Agenda Participativa Anual 2025 .xlsx

Durante la sesión se dio espacio de 1 hora para que miembros del Consejo expresaran sus opiniones sobre el ejercicio de construcción de APA 2025.

Por parte de María Catalina Rodríguez Ariza - Secretaría Técnica del Consejo, se deja la orientación e indicación que cada uno de los consejeros haga el ejercicio de incluir en la matriz sus propuestas desarrolladas completamente atendiendo a cada una de las variables que se requieren.

Los aportes a desarrollar por cada uno de los Consejeros se presentó de la siguiente manera:

- Rosalba Silva Esquivel: Propuesta *Galería al barrio*. Al respecto Catalina Rodríguez aclara a los asistentes que se debe hacer una revisión previa de las implicaciones que pueda tener la actividad propuesta en conjunto con la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, esto con el fin de tener acciones reales y que no alimenten expectativas que no se logren cumplir desde la Galería Santa Fe dada la limitación de recursos que se tiene en este 2025.
- Hernán Rodrigo Piedra Caicedo: Capacitaciones y salones locales.
- André Ferro: Realizar la revisión con sugerencias, aportes y recomendaciones al PDE 2025.
- Revisar entre todos los consejeros cómo quedarían los espacios de *La voz del arte* para el 2025.

### - Avances e información acerca del proceso de elecciones atípicas

Diana González, desde el acompañamiento a la secretaria técnica, informa a los presentes el estado de inscripciones para el proceso desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales a la fecha, miércoles 12 de marzo de 2025 (resultado del mediodía).

Candidatos:

Artes Plásticas y Visuales: 5 Están cubriendo tres sectores de los cinco (5). Siguen pendientes por candidato los sectores de Galerías y Centro de Investigación.

Electores:

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 7 de 15

### Artes Plásticas y Visuales: 52

Se comparte con los asistentes a la sesión que desde la Secretaría Técnica del Consejo se ha enviado comunicación a diferentes semilleros de investigación así como grupos de investigación de las universidades como la Javeriana, Los Andes, Pedagógica, Distrital. Correo de información a las Juntas de Acción Comunal de la localidades de Bogotá ya diferentes espacios de circulación independientes. Catalina Rodríguez informa que envió la convocatoria al presidente de la [Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo - AGAC](#) solicitando que circulara la información entre los asociados.

Se recuerda desde la Secretaría Técnica que el cierre de inscripción de candidatos es el viernes 14 de marzo 2025 a las 5:00 p.m.

Catalina Rodríguez pregunta a los demás integrantes del Consejo cuáles han sido sus acciones de apoyo y divulgación del proceso de elecciones atípicas. Daniel Buitrago informa que ha compartido la información en sus RRSS y con sus conocidos pero sin resultados en inscripciones, André Ferro comenta que ha movido la información en la localidad de Suba también sin resultados hasta el momento. Hernán Piedra ha compartido con los espacios de la Bienal de Engativá y con El Sancocho, pero por el momento no han expresado su interés. Desde la presidencia del Consejo se recomienda que los miembros del Consejo hagan su inscripción como electores.

Se recuerda desde la Secretaría Técnica que el cierre de inscripción de electores es hasta el viernes 4 de abril 2025 a las 5:00p.m.

### **- Espacio de reflexión con relación a la participación en el Consejo de Artes Plásticas y Visuales desde la Subdirección de las Artes de Idartes - Ruth Celis Dávila**

Ruth Soraida Celis Dávila se presenta a los asistentes, ella hace parte del equipo de la Subdirección de las Artes de Idartes como acompañamiento a la secretaría técnica del Consejo de las Artes y en todos los temas relacionados con los espacios de Participación desde los Consejos de las Artes. Su intervención está enmarcada en hacer notar algunos de los incumplimientos de las acciones por parte de los consejeros con respecto a acciones planteadas desde el año anterior; lo anterior porque es importante la participación en los espacios como representación de los sectores en las artes plásticas y visuales. Ruth preguntó igualmente cuál es el sentido de reunirse en sesiones ordinarias cada mes si en conjunto como Consejo no se logra tener acciones concretas en el proceso de participación. Se invita a reflexionar sobre esta situación particular.

Ruth aborda como primer tema el proceso de inscripción para las elecciones atípicas de candidatos y electores, un proceso que ha sido revisado en conjunto con el Equipo de Participación de la SCR D y acompañado desde cada una de las secretarías técnicas de los seis Consejos de las Artes. Para el caso del CDAPV se observa con preocupación que a la fecha de la presente sesión, dos (2) de los cinco (5) sectores desiertos siguen sin candidatos inscritos.

Ruth pregunta a los consejeros presentes ¿por qué es importante hacer parte del espacio de participación como es el CDAPV? Daniel comenta que para él es importante tener voz frente a las instituciones y estar enterados como artistas/gestores de lo que está pasando a nivel cultural; siendo

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 8 de 15

así canales de comunicación con el resto de la ciudadanía. Hernán comenta que en su caso es para poder incidir en los espacios de las artes plásticas y visuales, conocer cómo se manejan los recursos públicos y cómo se logra democratizar mejor la decisión al respecto; también resalta la importancia de conocer aspectos legales y de normativas que puedan llevarse a lo práctico a favor del sector.

Ruth hace una invitación para que los asistentes reflexionen sobre cómo ha sido su participación en los espacios de participación desde cada Consejo y si realmente han sido activos en espacios como la Asamblea de las Artes y los ciclos de capacitaciones. Ruth expresa a los presentes que ha observado con preocupación como el nivel de participación desde el CDAPV es bajo con relación a los espacios como los ciclos de capacitaciones y las proyecciones de aportes al PDE (Portafolio Distrital de Estímulos). Se una vez se deja invitación para el taller sobre participación en convocatorias para consejeros y consejeras - 21 de marzo de 2025, actividad propuesta desde el APA del Consejo de las Artes. Se espera contar con la asistencia de los consejeros desde el CDAPV.

Ruth se despide agradeciendo a la secretaría técnica del CDAPV por permitir el espacio para la reflexión presentada y se despide invitando a los consejeros a ser activos en el espacio de participación así como acercarse a la Subdirección de las Artes si lo consideran necesario.

André Ferro agradece a Ruth Celis la intervención y resalta que sí vale la pena revisar como Consejo si realmente vale la pena reunirse todos los meses en sesiones ordinarias.

#### - Inasistencias al consejo

La secretaria técnica para el Consejo de Artes Plásticas y Visuales - Catalina Rodríguez Ariza, informa a los asistentes que el pasado 27 de febrero de 2025, envió correo electrónico a cinco (5) consejeros (estas comunicaciones harán parte de la presente acta como anexos al momento de su radicación formal) que presentan situación a revisar con relación de inasistencias a las sesiones del CDAPV, para que por favor explicaran ante este Consejo brevemente o justificarán las ausencias que han tenido en el último año este año contado desde julio de 2024 hasta Julio 2025. Esta situación se revisa con base en un oficio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Oficina de Asuntos Locales y Participación, según el cual se determinan las condiciones para que haya un debido proceso a los consejeros y consejeras que tengan tres (3) o más inasistencias a los consejos; este oficio se basa en el [decreto de 336 de 2022](#) que es una modificación del [decreto 480 de 2018](#). El primer paso es el envío a los consejeros desde la secretaría técnica una comunicación solicitando información de sus justificaciones para que en la sesión ordinaria o extraordinaria del Consejo que esté citada entreguen las justificaciones a sus ausencias. Una vez los consejeros hayan justificado sus ausencias en la sesión, el Consejo debe votar si acepta esas justificaciones para que el consejero pueda continuar o si el consejero debe retirarse.

De las cinco comunicaciones enviadas el 27 de febrero de 2025 solamente se recibió respuesta de dos de los cinco: Carlos Daniel Buitrago Gutierrez y Hernán Rodrigo Piedra Caicedo (estas comunicaciones harán parte de la presente acta como anexos al momento de su radicación formal). Las otras tres personas no contestaron. Siendo así se procede en este momento a que las dos personas que sí contestaron hagan su intervención justificando esas ausencias y una vez ellos hayan presentado como Consejo para ver si Hernán Piedra y Daniel Buitrago deben continuar en el consejo

|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                 | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 9 de 15  
o no. Nuevamente la secretaria técnica para el Consejo de Artes Plásticas y Visuales - Catalina Rodríguez Ariza aclara que este proceso se realiza con base en lo determinado por el decreto 480 del 2018 que fue modificado por el decreto 336 de 2022.

Hernán Piedra hace lectura de la carta que adjuntó como [respuesta a la comunicación enviada desde la secretaría técnica la cual hará parte de la presente acta como anexo.](#)

Luego de la lectura por parte de Hernán de su presentación de justificaciones ante sus cinco (5) ausencias y se procede a la votación desde cada uno de los miembros del Consejo; se obtienen los siguientes resultados:

| DELEGADO O REPRESENTANTE                                                                | VOTACIÓN    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Rosalba Silva Espinel - Consejera                                                       | Continúa    |
| André Xoel Ferro Martínez - Consejero                                                   | Continúa    |
| Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón - Consejera                                              | Continúa    |
| José Leonardo Gutiérrez Moreno - Consejero                                              | Continúa    |
| Carlos Daniel Buitrago Gutierrez - Consejero                                            | Continúa    |
| Kendy Natalia Bohorquez Lozano - Consejera                                              | Continúa    |
| María Catalina Rodríguez Ariza S.T.<br>Gerencia Artes Plásticas y Visuales - Idartes    | No continúa |
| Juan Nicolás Sánchez Silva Designado desde<br>Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA | Continúa    |

Catalina Rodríguez le pregunta a Hernán si quiere seguir siendo parte del Consejo y él responde que sí; por lo tanto Hernán Rodrigo Piedra Caicedo continúa siendo parte del CDAPV y conserva su espacio de participación desde el sector como Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.

Catalina Rodríguez igualmente recuerda que en el Reglamento Interno del Consejo dice que los consejeros pueden excusarse hasta tres (3) veces en 1 año, que puede hacerlo antes que se lleve a cada la sesión del Consejo a la cual no va a poder asistir haciéndolo por escrito al correo electrónico de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – [gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co](mailto:gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co) ; amablemente se les solicita a los consejeros que lo anterior se aplique de ahora en adelante dentro del ejercicio de las sesiones del Consejo.

André Ferro hace una consulta a la secretaría técnica, si las inasistencias son tres (3) anuales pero por las cuatro (4) reuniones que deben haber en el año según reglamentación, pero el CDAPV duplica esas reuniones a 12 sesiones... Catalina Rodríguez aclara que son tres (3) por año así este Consejo en particular se reúna 12 veces al año. Ruth Celis desde la Subdirección de las Artes da alcance a esta inquietud aclarando que precisamente ese es el riesgo que se tiene al tener tantas reuniones desde el Consejo porque cada reunión que se convoca es oficial y ese número es el que se

|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                 | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 10 de 15  
 estipula como las sesionadas. Así que la recomendación es acoger lo que dice el Decreto 338 del 2022 en cuanto a la periodicidad que son cuatro (4) sesiones al año de manera ordinaria y sólo las extraordinarias que requieran para un tema en específico.

Se da paso para escuchar la intervención de Carlos Daniel Buitrago Gutierrez quien aclara que él a la fecha tiene dos (2) ausencias y aclara que fueron por temas laborales. El 6 noviembre se encontraba en Ibagué desarrollando una exposición y la del 13 de febrero fue por temas laborales. Él aclara que mantendrá una mayor regularidad de asistencia a las sesiones del Consejo.

El siguiente caso revisado es el del consejero Jorge Alberto Barreto Moreno, quien no contestó la comunicación enviada desde el correo de la Gerencia con la solicitud de envío de excusas tiene cinco (5) inasistencias sin justificación. Ante esta situación se aclara que tampoco asiste a la presente sesión y por lo tanto, desde la secretaría técnica se sugiere adelantar proceso para poner en consideración de los asistentes la continuidad del consejero. Catalina Rodríguez consulta a Ruth Celis si se puede llevar a cabo la votación ante la situación de consejero ausente. Ruth contesta que sí pero son los miembros del Consejo si deciden realizarlo. Ante la consulta desde la Secretaría Técnica a los asistentes deciden realizar la votación y se obtiene el siguiente resultado:

| <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>                                                         | <b>VOTACIÓN</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Rosalba Silva Espinel - Consejera                                                       | No continúa     |
| André Xael Ferro Martínez - Consejero                                                   | No continúa     |
| Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón - Consejera                                              | No continúa     |
| Hernán Rodrigo Piedra Caicedo - Consejero                                               | No continúa     |
| José Leonardo Gutiérrez Moreno - Consejero                                              | No continúa     |
| Carlos Daniel Buitrago Gutierrez - Consejero                                            | No continúa     |
| Kendy Natalia Bohorquez Lozano - Consejera                                              | No continúa     |
| María Catalina Rodríguez Ariza S.T.<br>Gerencia Artes Plásticas y Visuales - Idartes    | No continúa     |
| Juan Nicolás Sánchez Silva Designado desde<br>Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA | No continúa     |

El resultado refleja que es necesario una nueva delegación como representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP que haya sido elegido por el sector de artes plásticas y visuales y así pueda fortalecer el proceso del CDAPV. Por consiguiente, la secretaría técnica del CDAPV informará a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para que lleven a cabo una nueva convocatoria y se cuente con un nuevo representante.

El siguiente caso es el de Kendy Natalia Bohorquez Lozano quien tiene tres (3) inasistencias, no respondió la solicitud de notificación frente a las justificaciones al respecto. Kendy pone en el chat de la sesión y se lee en voz alta a todos los asistentes lo siguiente:

|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                 | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 11 de 15

01:48:20.918,01:48:23.918

Kendy Aishiteru: Esque no puedo hablar

01:48:37.291,01:48:40.291

Kendy Aishiteru: Mil disculpas

01:51:59.373,01:52:02.373

Kendy Aishiteru: En mi caso pido excusas entre a la universidad y los horarios se me están cruzando pero lo estoy cuadrando

01:52:52.833,01:52:55.833

Kendy Aishiteru: Enviaré el correo hoy

Catalina Rodriguez le pregunta a Kendy si desea continuar en el Consejo o por sus ocupaciones le es imposible. Pero no hay respuesta por parte de ella. Por lo tanto desde la secretaría técnica solicita a los asistentes que voten al respecto si debe continuar en el Consejo y se obtienen los siguientes resultados:

| DELEGADO O REPRESENTANTE                                                                | VOTACIÓN    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Rosalba Silva Espinel - Consejera                                                       | Continúa    |
| André Xael Ferro Martínez - Consejero                                                   | Continúa    |
| Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón - Consejera                                              | Continúa    |
| Hernán Rodrigo Piedra Caicedo - Consejero                                               | Continúa    |
| José Leonardo Gutiérrez Moreno - Consejero                                              | Continúa    |
| Carlos Daniel Buitrago Gutierrez - Consejero                                            | Continúa    |
| María Catalina Rodríguez Ariza S.T.<br>Gerencia Artes Plásticas y Visuales - Idartes    | No continúa |
| Juan Nicolás Sánchez Silva Designado desde<br>Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA | No continúa |

Se decide que debe continuar pero se debe tener el compromiso de atender las orientaciones para el envío de las justificaciones por las inasistencias. Se espera que envíe la excusa escrita al correo de la Gerencia con las justificaciones y que esté más presente en las actividades del Consejo para lograr un trabajo en equipo.

Se da el espacio a Lizéth para que explique sus dos (2) inasistencias, informa que ella había proyectado el correo con sus justificaciones pero no lo había enviado. Se compromete a enviar la comunicación en donde explica que ha tenido mucho trabajo fuera de Bogotá.

Desde el apoyo a la secretaría técnica - Diana González Calderón, les recuerda a los consejeros que en el Reglamento Interno del Consejo está establecido en el *Artículo 12. Inasistencias en su*

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 12 de 15

*Parágrafo primero. Se contará como inasistencia aquel consejero que se presente en la sesión una hora después del horario acordado.*

## 6. Propositiones y varios - Presentación del PDE de la línea de Artes Plásticas y Visuales de la FUGA y Ciudadano Creador

Nicolás Sánchez, como responsable de programación de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA, realiza la presentación del PDE de la línea de Artes Plásticas y Visuales de la FUGA y Ciudadano Creador. Para ello expone de manera virtual la información haciendo [presentación en PDF titulada Portafolio Distrital de Estímulos FUGA 2025](#); Nicolás Sánchez informa de manera general el portafolio disponible así como los canales de comunicación de atención.

La información puntal es la oferta de:

- Tres (3) convocatorias
- Tres (3) líneas estratégicas: circulación, creación e investigación.
- Catorce (14) estímulos por valor de \$201.000.000
- Nueve (9) reconocimientos a jurados por valor de \$36.000.000

Oferta Convocatorias Ciudadano Creador 2025

- Dos (2) convocatorias
- Dos (2) líneas estratégicas: circulación y creación.
- Cuarenta (40) estímulos por valor de \$128.000.000
- Seis (6) reconocimientos a jurados por valor de \$24.000.000

WhatsApp: 322 730 6238

Consultorios virtuales: Todos los jueves a partir del 27 de febrero y hasta el 24 de abril, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Link <https://meet.google.com/ufo-quo-ucw>

Consultorios presenciales: Todos los lunes a partir del 3 de marzo y hasta el 28 de abril, de 8:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. en la FUGA, Sede Casa Amarilla, Calle 10 N° 2-54

Correo: [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                 | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 13 de 15

### III. CONVOCATORIA

La sesión se cierra luego de 2 horas sin que se establezca la convocatoria para la próxima sesión ordinaria del Consejo.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

| PROPUESTAS              |                             |            |                      |
|-------------------------|-----------------------------|------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| N/A                     | N/A                         | N/A        | N/A                  |

| TAREAS Y COMPROMISOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | RESPONSABLES                                                  |
| Reunión virtual entre los consejeros para cierre de proceso en la construcción de APA 2025 teniendo en cuenta lo adelantado en la presente sesión para concluir el ejercicio de incluir en la matriz las propuestas de cada consejero. Deben ser desarrolladas completamente atendiendo a cada una de las variables que se requieren - Sábado 15 de marzo de 2025 | Consejeros y Consejeras del CDAPV                             |
| Envío de matriz APA 2025 vía correo electrónico a todos los miembros del Consejo para revisión - Plazo viernes 21 de marzo de 2025 5:00 p.m.                                                                                                                                                                                                                      | CDAPV (Presidente)                                            |
| Enviar invitación a los miembros del consejo para el taller sobre participación en convocatorias para consejeros y consejeras, actividad programada desde el Consejo de las Artes.                                                                                                                                                                                | Secretaría técnica - Idartes                                  |
| Envío de presentación titulada Portafolio Distrital de Estímulos FUGA 2025 (archivo PDF) a los miembros del CDAPV para consulta de la información presentada en la sesión desde Nicolás Sánchez - FUGA.                                                                                                                                                           | Secretaría técnica - Idartes                                  |
| Compromiso de enviar oportunamente correo electrónico informando inasistencia a las sesiones y/o actividades programadas desde el CDAPV en conjunto con la secretaría técnica.                                                                                                                                                                                    | Miembros del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. |

|                                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 14 de 15

| DESACUERDOS RELEVANTES     |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| N/A                        | N/A                                |

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

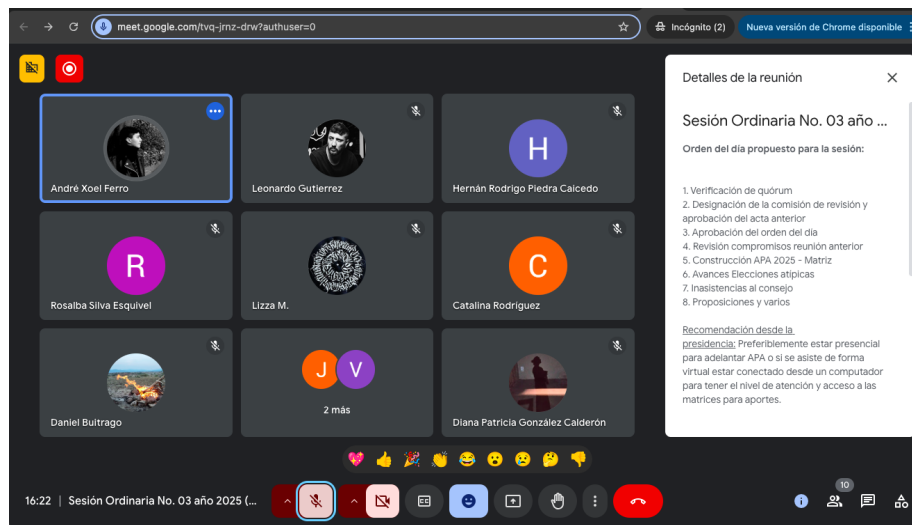
**ANDRÉ XOEL FERRO MARTINEZ**  
Coordinador / Presidente

**Original firmado**

**MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA**  
Secretaría Técnica  
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

*Revisó: André Xael Ferro Martínez, José Leonardo Gutierrez Moreno y Hernán Rodrigo Piedra Caicedo  
Proyecto: Diana Patricia González Calderón. Contratista de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales  
Aprobó: André Xael Ferro Martínez y María Cataliza Rodríguez Ariza*

## Anexo 1. Registro fotográfico desarrollo de la sesión



|                                                                                                                                                                                |                                                                                                          |  |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código:<br>PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                |                                                                                                          |  | Versión:03                 |
|                                                                                                                                                                                | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Fecha: 22/11/2024          |

Acta No. 03 – Fecha 12 de marzo de 2025 / 15 de 15

meet.google.com/tvq-jrmz-drw?authuser=0

Compartiendo https://docs.google.com en meet.google.com Ver la pestaña: docs.google.com Dejar de compartir

Diana Patricia González Calderón (Tú, presentando y anotando) Audio de la presentación Dejar de presentar

2. Formato Agenda Participativa Anual 2025

AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL

Objetivo anual:

Resolución el objetivo anual se puede hacer un balance de ejecución del objetivo planteado al año anterior, teniendo en cuenta los avances y los retos de la gestión del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para este año.

| Nº | ACCIONES                                                                                                                       | RESPONSABLES            | FECHA | PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO | OBSERVACIONES |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------|-------------------------------|---------------|
| 1  | Rosalba: Galería Santafe - Galería Al Barrio<br>Laboratorios amplificados a nivel distrital.<br>Llevar la oferta a los barrios | CDAPV - GALERIA SANTAFE |       |                               |               |
| 2  | Capacitaciones:<br>conferencias, apoyo de los artistas locales, información,<br>importancia de los espacios de participación   |                         |       |                               |               |

Agenda Participativa Anual

16:48 | Sesión Ordinaria No. 03 año 2025 (...)

meet.google.com/tvq-jrmz-drw?authuser=0

Juan Nicolás Sánchez Silva (Presentar)

Vista Previa Archivo Edición Visualización Herramientas Ventana Ayuda

meet.google.com/tvq-jrmz-drw?authuser=1

PDF FUGA - APV 2025.pdf (página 8 de 22)

TIPO DE PARTICIPANTE

Persona natural

Fecha de cierre:  
5 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.

Busca apoyar la investigación, creación, circulación y difusión de la producción artística de creadores de mediana trayectoria, con obras de arte inéditas que contemplen aspectos arquitectónicos, patrimoniales, de memoria e historia de las localidades Los Mártires, Santa Fe o La Candelaria.

- Categoría 1. Bronx Distrito Creativo 4 estímulos
- Categoría 2. Prácticas, apropiación y territorio: una mirada desde la pluriculturalidad en el centro de Bogotá. 3 estímulos
- meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir
- Estón Lelarge 3 estímulos

2026, los diez proyectos (film programmer)

18:20 | Sesión Ordinaria No. 03 año 2025 (...)



FUNDACIÓN  
GILBERTO ALZATE  
AVENDAÑO





# Portafolio Distrital de Estímulos FUGA

2025

*Pd/e*  PROGRAMA *distrital* de  
**estímulos**



FUNDACIÓN  
GILBERTO ALZATE  
AVENDAÑO



# Generalidades



- Leer con detenimiento las Condiciones Generales de Participación y las específicas de la convocatoria de su interés.
- Un participante o integrante, solo puede presentar una propuesta en cada convocatoria del PDE 2025, indistintamente de sus categorías.
- Debe asegurarse, en el caso que la convocatoria tenga categorías, inscribirse en la correcta.
- Un participante puede presentarse a las convocatorias que desee teniendo en cuenta las restricciones de cada una de ellas.
- Con la finalidad de realizar un proceso equitativo, cada participante, sea persona natural, persona jurídica (incluido representante legal y miembros de la junta directiva) o agrupación (incluidos sus integrantes), podrá ganar en 2025 máximo tres (3) estímulos de cualquiera de las convocatorias del PDE. Este máximo de tres (3) estímulos no incluye los reconocimientos que obtenga como persona experta (jurado o mentor), ni los incentivos asignados en las Invitaciones Culturales.
- En el máximo de estos tres (3) estímulos sólo podrá ser ganador(a) de un (1) estímulo por cada versión del Programa Más Cultura Local.



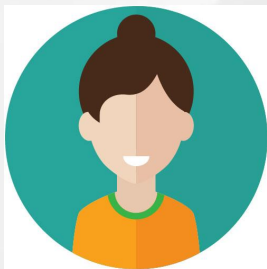
# OFERTA CONVOCATORIAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

- Tres (3) convocatorias
- Tres (3) líneas estratégicas: circulación, creación e investigación.
- Catorce (14) estímulos por valor de \$201.000.000
- Nueve (9) reconocimientos a jurados por valor de \$36.000.000



# V Salón de Arte Joven FUGA- Fase Premiación

## TIPO DE PARTICIPANTE



Persona natural



Agrupación

### Fecha de cierre:

**25 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.**

Busca apoyar la investigación, creación, circulación y difusión de la producción artística de creadores nacionales jóvenes, menores de 35 años.

Esta es la segunda fase de ganadores, los diez (10) proyectos seleccionados en el 2024 pondrán en escena pública en las instalaciones de la FUGA, los resultados de sus investigaciones. Entre los meses de junio y noviembre, los jurados seleccionarán, entre los 10 proyectos, los tres ganadores.

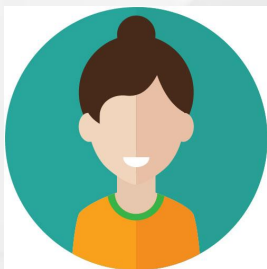
**Se otorgarán 3 estímulos por valor de \$60.000.000**

1. puesto: \$30.000.000
2. puesto: \$20.000.000
3. puesto: \$10.000.000



# VIII Bienal de Artes Plásticas y Visuales - Fase de Preselección

## TIPO DE PARTICIPANTE



Persona natural



Agrupación

## Fecha de cierre:

**5 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.**

Busca apoyar la investigación, creación, circulación y difusión de la producción artística de creadores de mediana trayectoria, con obras de arte inéditas que contemplen aspectos arquitectónicos, patrimoniales, de memoria e historia de las localidades Los Mártires, Santa Fe o La Candelaria.

- Categoría 1. Bronx Distrito Creativo **4 estímulos**
- Categoría 2. Prácticas, apropiación y territorio: una mirada desde la pluriculturalidad en el centro de Bogotá **3 estímulos**
- Categoría 3. Memorias urbanas: el legado de Gastón Lelarge **3 estímulos**

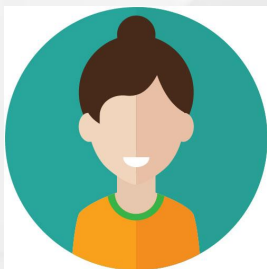
La segunda ronda, “Premiación”, se realiza en el marco del PDE 2026, los diez proyectos preseleccionados, participarán en la exposición de los resultados de sus investigaciones entre los meses de junio y noviembre del año 2026, en las salas de exposición de la FUGA

**Total de recursos: \$106.000.000**

**Número de estímulos: 10**

**Cada uno por valor de \$10.600.000**

## TIPO DE PARTICIPANTE



Persona natural



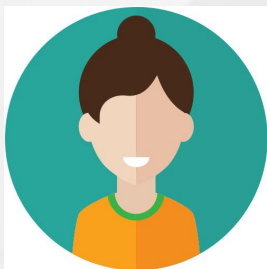
Agrupación

**Bronx Distrito Creativo:** Es un proyecto emblemático de renovación patrimonial social y comunitaria que trasciende la simple obra de infraestructura, erigiéndose como un símbolo de resignificación y transformación. Está ubicado en la localidad de Los Mártires, abarca la histórica Facultad de Medicina de la Universidad Nacional y el edificio La Flauta, ambos considerados bienes patrimoniales. También incluye La Milla, espacio diseñado para grandes eventos artísticos y culturales; y La Esquina Redonda, un espacio de creación y memoria que conecta con el ecosistema cultural de la plaza de Los Mártires.

**Prácticas, apropiación y territorio: una mirada desde la pluriculturalidad en el centro de Bogotá:** Las localidades del centro evidencian una ciudad compleja y fascinante, donde la pluriculturalidad, las dinámicas socioeconómicas, la diversidad y la convergencia entre lo urbano y lo rural se entrelazan para crear un mosaico único y vibrante. Explorar Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe es adentrarse en un mundo de contrastes y descubrir la riqueza de su identidad. Así mismo el centro es el corazón histórico y político, un crisol donde convergen tradiciones ancestrales y modernidad.

**Memorias urbanas: el legado de Gastón Lelarge:** Fue una de las figuras más relevantes en la cultura arquitectónica durante el período republicano en el país. Su obra aportó al desarrollo de la arquitectura de finales del siglo XIX y comienzos del XX, principalmente en el Centro Histórico de Bogotá, dejando un legado que hoy se reconoce como patrimonio nacional.

## TIPO DE PARTICIPANTE



## Documentos técnicos

**Formato presentación de propuesta:** Descargue y diligencie en su totalidad el Formato para presentación de propuesta de la convocatoria VIII Bienal de Artes Plásticas y Visuales - Fase Preselección el cual se encuentra publicado en la sección Formatos de esta convocatoria. Luego guárdelo en PDF y adjúntelo en el campo de la plataforma de inscripción destinado para tal fin.

### Soportes de experiencia o trayectoria:

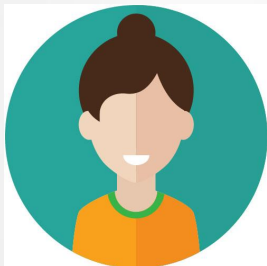
**Para persona natural:** certificados de participación en mínimo **cinco (5) exposiciones artísticas**, de las cuales **una (1) debe ser individual** y haber sido realizada **durante los últimos tres (3) años**. Los soportes deberán contener fecha (mes - día - año) lugar y autores. Los soportes que no contengan esta información no serán tenidos en cuenta para validar la experiencia.

**Para agrupaciones:** el representante de la agrupación deberá certificar mínimo una **(1) exposición artística (colectiva o individual) realizada durante los últimos tres (3) años**. Adicionalmente, se deberá acreditar la participación de la agrupación o de sus integrantes en **mínimo cinco (5) exposiciones artísticas**. Esta condición se podrá certificar entre los integrantes que conformen las agrupaciones.



# Beca Producción Curatorial

## TIPO DE PARTICIPANTE



**Persona natural**



**Persona Jurídica**



**Agrupación**

**Fecha de cierre:**

**9 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.**

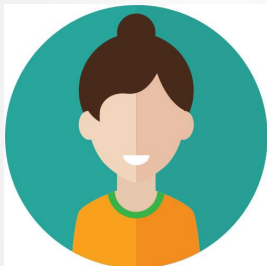
Busca apoyar un proyecto curatorial en la fase de producción de exposición o circulación pública, en las salas de exhibición de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, que explore y aporte en la construcción y el fortalecimiento de los campos de la investigación del arte en Colombia.

Las personas jurídicas y agrupaciones deben demostrar la realización de mínimo tres proyectos de carácter artístico, museológico o curatorial, las personas naturales, mínimo dos.

Pueden participar proyectos curatoriales que hayan terminado su proceso investigativo y tengan avances en el desarrollo de su propuesta de exhibición al momento de ser presentadas a esta convocatoria.

**Número de estímulos: 1**  
**Valor \$35.000.000**

## TIPO DE PARTICIPANTE



Persona natural



Persona Jurídica



Agrupación

## Documentos técnicos

### Proyecto detallado en formato PDF:

- Reseña biográfica del participante (extensión entre 250-500 palabras).
- Link al portafolio del participante. (Persona natural, agrupación, integrantes agrupación, persona jurídica según corresponda)
- Conceptualización de la propuesta, descripción (tema específico), justificación, título (extensión: entre 1000 y 1500 palabras).
- Antecedentes de la investigación curatorial.
- Postulado curatorial, propuesta museográfica.
- Cronograma.
- Presupuesto desglosado.
- Estrategia de socialización de los resultados de la beca.
- Bibliografía.

### Soportes de experiencia o trayectoria:

Para persona **natural**: Soportes que den cuenta del desarrollo de mínimo **dos (2) proyectos** de carácter artístico, museológico o curatorial.

Para **agrupaciones**: Soportes que den cuenta de la trayectoria de la agrupación en el desarrollo de mínimo **tres (3) proyectos** de carácter artístico, museológico o curatorial. Los proyectos pueden ser acreditados por uno o varios de los integrantes de la agrupación.

Para **persona jurídica**: Soportes que den cuenta del desarrollo de mínimo **tres (3) proyectos** de carácter artístico, museológico o curatorial.

# OFERTA CONVOCATORIAS CIUDADANO CREADOR 2025

- Dos (2) convocatorias
- Dos (2) líneas estratégicas: circulación y creación.
- Cuarenta (40) estímulos por valor de \$128.000.000
- Seis (6) reconocimientos a jurados por valor de \$24.000.000



# Premio Fotografía Atmósferas rituales en el centro de Bogotá

## TIPO DE PARTICIPANTE



Persona natural

**Fecha de cierre:**  
**5 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m.**

Busca estimular la creatividad de las y los habitantes de Bogotá invitándolos a presentar una propuesta artística desarrollada a partir de una serie de cinco (5) fotografías, cuya temática sea la visibilización de prácticas y espacios rituales en el centro de Bogotá (La Candelaria, Santa fe y Mártires). La obra (fotografías), mediante un ejercicio de identificación y reconocimiento, debe evidenciar usos y costumbres, que por su relevancia y permanencia en el tiempo han consolidado un inventario de características que las configuran a un estatus ritual, teniendo en cuenta la diversidad y pluriculturalidad de las localidades del centro de la Ciudad.

Esta convocatoria se articula con los postulados de la Bienal Internacional de Arte y Ciudad de Bogotá BOG25.

**Total de recursos: \$64.000.000**  
**Número de estímulos: 20**  
**Cada uno por valor de: \$3.200.000**

## TIPO DE PARTICIPANTE



**Persona natural**

## Documentos técnicos

### Documento en PDF:

1. Reseña biográfica del participante (extensión entre 250-500 palabras)
2. Texto descriptivo donde se plantee el concepto de la serie fotográfica y se mencione el contexto de la propuesta desde un enfoque diverso y pluricultural, detallando los demás aspectos que se consideren relevantes (máximo 500 palabras).
3. Fichas técnicas. Cada fotografía se acompañará con una ficha técnica con los siguientes puntos:
  - Título de la serie fotográfica
  - Título de la fotografía (opcional).
  - Técnica empleada (digital o análoga).
  - Fecha y lugar de la toma.
  - Número del archivo digital.

### Formato de autorización de uso de imagen de las personas fotografiadas



# Premio Filminuto Elogio al ocio en el Centro de Bogotá

## TIPO DE PARTICIPANTE



Persona natural

### Fecha de cierre:

**28 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.**

Propone a los y las participantes, que mediante sus obras (video de 60 segundos realizado con un celular), registren una mirada artística del centro de la ciudad, en donde quede en evidencia las relaciones entre sus habitantes y los lugares destinados o apropiados para su bienestar, que dé cuenta de las diferentes dinámicas pluriculturales y relaciones asociadas a espacios convencionales como escenarios patrimoniales, históricos, culturales o deportivos y no convencionales como calles, esquinas y otros lugares que hayan sido apropiados para estas dinámicas, dedicados al esparcimiento, a la lúdica, a la cultura y a la recreación en las localidades del centro de Bogotá (Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires).

Esta convocatoria se articula con los postulados de la Bienal Internacional de Arte y Ciudad de Bogotá BOG25.

**Total de recursos: \$64.000.000**

**Número de estímulos: 20**

**Cada uno por valor de: \$3.200.000**

## TIPO DE PARTICIPANTE



**Persona natural**

## Documentos técnicos

### Documento en PDF:

1. Reseña biográfica del participante (extensión entre 250-500 palabras)
2. Texto descriptivo donde se plantee el concepto del filminuto, que mencione el contexto de la propuesta, que incluya el carácter pluricultural y de diversidad con el que se enfoca la obra, además de otros aspectos que se consideren relevantes (máximo 1000 palabras).
3. Vínculo web al cortometraje - filminuto producido 100 % por celular, de mínimo 45 segundos y máximo 1 minuto, sin incluir el tiempo créditos.
4. Vínculo web del making off (detrás de cámaras) que compruebe que el filminuto fue realizado con celular. (puede ser registro fotográfico o en caso de ser video éste no debe superar 5 minutos)

### Formato de autorización de uso de imagen de las personas fotografiadas



## CANALES DE ATENCIÓN

**WhatsApp:** [322 730 6238](https://wa.me/3227306238)

**Consultorios virtuales:** Todos los jueves a partir del 27 de febrero y hasta el 24 de abril, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Link <https://meet.google.com/ufo-quoi-ucw>

**Consultorios presenciales:** Todos los lunes a partir del 3 de marzo y hasta el 28 de abril, de 8:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. en la FUGA, Sede Casa Amarilla, [Calle 10 N° 2-54](#)

**Correo:** [atencionalciudadano@fuga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fuga.gov.co)



# GRACIAS



FUNDACIÓN  
GILBERTO ALZATE  
AVENDAÑO

